

## MANIFIESTO ORGULLO LGTBI 2021

Cada año, el 28 de junio se configura como un día de reivindicación y celebración compartida de la lucha del movimiento LGTBI y de demostración del apoyo y el reconocimiento del conjunto de la sociedad española. Un reconocimiento que el Consejo de Ministros del Gobierno de Pedro Sánchez otorgó en 2018 a este día declarándolo el Día Nacional del Orgullo LGTBI, coincidiendo con su conmemoración internacional. Desde el Partido Socialista consideramos que la celebración del Orgullo 2021 debe servir para hacer un llamamiento a las fuerzas políticas y sociales a evitar que desde las instituciones se promuevan discursos y acciones discriminatorias. Una oportunidad para poner freno a la adopción de medidas regresivas en contra de la diversidad y los derechos de las personas LGTBI, que no son el reflejo del sentir de la mayoría social.

Los y las socialistas hemos sido agente político activo del avance en derechos civiles y, no solo hemos hecho nuestras las reivindicaciones del colectivo LGTBI, sino que hemos entendido que sin sus derechos plenamente reconocidos nuestra democracia no sería plena. Cada vez que ha gobernado el PSOE se han producido los grandes avances en materia de derechos y diversidad. En junio de 2005 el Congreso de los diputados aprobó, por iniciativa de un Gobierno Socialista, la Ley 13/2005 del 1 de julio de 2005 que reformó el Código Civil en lo relativo al derecho a contraer matrimonio, que convirtió en derechos e igualdad real una de las grandes reivindicaciones del activismo LGTBI. Esta ley reconoció de forma efectiva la dignidad la personas LGTBI. También fue el gobierno Socialista quien impulsó la aprobación de la LEY 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas, que supuso un avance internacional sin precedentes para los derechos de las personas transexuales.

Pero estos avances no han de ocultar que es mucho aún lo que necesitamos avanzar y que son reiteradas las situaciones de discriminación de las personas LGTBI, como indica el último informe realizado por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea: en España el 48% de las personas LGTBI evitan coger de la mano a su pareja del mismo sexo por miedo a sufrir agresiones. El transporte y los espacios públicos es donde más se evita mostrar la orientación sexual o la identidad sexual para no sufrir amenazas, insultos, etc. El informe señala un porcentaje muy elevado, hasta del 90% de las personas encuestadas, que dicen haber sufrido o presenciado comentarios o comportamientos homófobos. Este informe insta a la Unión Europea y a sus

estados miembros a que adopten “medidas concretas legislativas y no legislativas” para combatir el “acoso y el miedo que sufre el colectivo”.

Este 2021 también es necesario ampliar el foco y señalar la situación que sufren las personas LGTBI en países miembros de la Unión Europea y reclamar una postura más decisiva en el avance de sus derechos y la igualdad real. Consecuentemente con la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE, el Convenio Europeo de Derechos Humanos, la reiterada Jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos o la resolución del Parlamento Europeo sobre la declaración de la UE como una zona de libertad para las personas LGTBI, se establece nítidamente que los derechos de las personas LGTBI son derechos humanos y que el derecho a la igualdad de trato y la no discriminación es un derecho fundamental consagrado en los Tratados de la UE y debe gozar de pleno respeto. Los y las socialistas consideramos que en este Orgullo 2021 es importante reimpulsar el esfuerzo de la lucha contra la desigualdad en la UE, reivindicando la responsabilidad compartida y exigiendo la postura activa de sus estados miembros, así como en las instituciones europeas.

Es, por tanto, una necesidad urgente avanzar en el proceso de la aprobación de la Ley Integral de Igualdad de Trato y la no Discriminación, actualmente en tramitación parlamentaria, así como el impulso mediante el acuerdo de una Ley LGTBI y Trans. Además, el proyecto de Ley de Memoria Democrática reconoce también la persecución de las personas LGTBI durante la dictadura franquista y la necesidad de un acto de reconocimiento y reparación hacia quienes sufrieron la persecución y el encarcelamiento. En estas demandas se va a encontrar siempre el apoyo y la complicidad de los y las socialistas para alcanzar la igualdad real y efectiva. España es, y debe ser una vez más, referencia y primera línea de los avances en derechos para las personas LGTBI.

En este camino, el Partido Socialista cuenta y ha contado con muchos compañeros y compañeras que han estado en la vanguardia de esta lucha. No son sólo un ejemplo para toda la sociedad española por su aportación al reconocimiento de la igualdad de las personas LGTBI, sino también auténticos líderes cívicos en favor de la plena democracia en España. Su memoria no debe ser olvidada. Son muchos, pero como organización deseamos tener siempre un recuerdo especial con nuestro compañero Pedro Zerolo, con el que tenemos una deuda histórica como socialistas y del que somos afortunados depositarios de su legado político. Este legado en favor de la libertad, la igualdad y la diversidad debe ser siempre una referencia para todas las personas socialistas y para toda la sociedad española. Por eso, reivindicamos que su figura constituye hoy en día



# MANIFIESTO

una referencia imprescindible y un ejemplo de respeto a las diferencias, capacidad para el diálogo y excepcional compromiso ético. Su ejemplaridad como político y activista social de concordia y diálogo para avanzar en derechos debe ser en estos momentos una guía, no sólo para la izquierda y el PSOE, sino para el conjunto de la sociedad.

En este 2021 disfrutaremos de una celebración del Orgullo con las restricciones propias de la seguridad sanitaria por la pandemia del COVID-19, que responsablemente las organizaciones están adoptando en su convocatoria, pero que no deben restarnos ni un ápice de impulso reivindicativo y visibilidad en el acompañamiento y compromiso con sus reivindicaciones.

Madrid, 28 de junio 2021